

Resolución N° 114-00-2023
Acta N° 11 (S.L./28/04/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EL EXPEDIENTE N° 0587, REFERENTE A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: Exp. N° 0587, Memorando DA N° 055/2023, a través del cual la Dirección Académica presenta solicitud de aprobación de rectificación del Plan de estudios de la carrera de Ciencias Sociales, considerando necesario contar con una Resolución de rectificación de la malla curricular homologada en el año 2019 para dar garantías a estudiantes que se han trasladado a la FACSO y para aquellos que han ingresado y cursado el primer semestre probatorio con las ocho asignaturas, pudiendo así realizar un ordenamiento en los procedimientos académicos de las/os estudiantes.

CONSIDERANDO

La consejera Carmen García mociona que el expediente sea remitido a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, moción aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

114-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales el Expediente N° 0587, referente a solicitud de aprobación de rectificación del plan de estudios de la carrera de Ciencias Sociales.

114-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana